

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.918

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LA CUESTION SOCIAL EN ANDALUCIA

Los sucesos desarrollados últimamente en la región andaluza, con motivo de las huelgas, inspiraron a nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Zoilo Espejo el siguiente discurso que pronunció en el Senado el día 14 del corriente.

«El señor Espejo: Señores Senadores, hace algunos días que el señor Conde de San Bernardo explanó una interpección sobre la cuestión social en general, y en ella trató también de la cuestión social en Andalucía.

Al oír que se nombraba esta región, no pude menos de formar el propósito de usar de la palabra, porque se trataba de la Patria chica mía, a la que amo tanto, cuanto la fortuna ó la desgracia me obligó á estar ausente de ella muchos años.

Y como todos los que á ella pertenecemos, creo yo que estamos interesados en poner su grano de arena para contribuir al estudio y remedio de la grave cuestión que allí se dilucida, hé aquí por qué me encuentro dirigiéndoos la palabra, á pesar de ser tan pocos los señores Senadores que me hacen el honor de escucharme, porque aun así, entiendo que, mis pobres conceptos han de llegar allí, donde se necesita que lleguen, y además, porque confío mucho en la virtualidad de la prensa, que difunde por todas partes las palabras que aquí se pronuncian.

Voy, pues, á hablar, señores, de la cuestión agraria y social de Andalucía. Y al comenzar á tratarla debo hacer una distinción entre el patrono y obrero industrial y el agrícola.

Aplicando estas palabras á los agentes de la producción rural, no tienen aplicación, porque en el primer caso, el patrono no es el que nos presentan en la industria, chupando la sangre del obrero y mermándole el jornal, hasta el punto de establecer cantinas para que en ellas precisamente se provea de los alimentos; ni el obrero concentra sus odios contra el patrono.

No: entre el patrono y el obrero, agrícolas, no existen esas relaciones antitéticas.

Las palabras adecuadas son el agricultor y el bracero.

El agricultor andaluz, lejos de perjudicar al bracero, es su protector, su amparo, el que le auxilia en las grandes contrariedades de la vida. Eso que se dice del jornal infimo, jornal infimo con que se le moteja, es la parte que en metálico recibe el obrero, porque además se le da la manutención.

Cuando en invierno hay lluvias persistentes que impiden el trabajo campesino, el agricultor inventa faenas que no le son necesarias, con el objeto de dar á los braceros un pequeño jornal para que no mueran de hambre; establece cocinas económicas para que, por un insignificante desembolso, tengan el necesario sustento, y hasta los propietarios suelen repartirse los jornaleros en los tiempos calamitosos para alimentarlos.

En reconocimiento á estos favores, el bracero, que no es holgazán ni falaz como se propala, sino que es hombre agradecido y laborioso, generalmente, y que graba en su alma la gratitud, profesa respeto y casi veneración á aquel que le ocupa más ó menos permanentemente.

Así es que allí se ve, no por excepción, sino muy frecuentemente, que los braceros, dependientes de una casa de labor sean reemplazados por los hijos, y que los criados cuyos amos se arruinaron, pidan de puerta en puerta para que aquellos no mueran de inanición.

Las adehalas, allí corrientes, saben los señores Senadores que son una expresión de gratitud del arrendatario, que consiste en la donación, en ciertas épocas del año, de los mejores frutos y aves de corral.

Sin embargo de todo esto, señores Senadores, en el fondo de ese bracero, existía una levadura de emulación hácia el gran propietario, una levadura que se exteriorizaba por el vivo deseo de poseer un pedazo de terreno en que invertir los jornales sobrantes del mercado, para obtener frutos con que satisfacer las necesidades anuales de la familia.

Esta tendencia fué utilizada por los

trastornadores del orden público para sus fines.

En efecto: el reparto de tierras fué la bandera que enarbolaron en 1857 los instigadores de los incendios del Arahal; el reparto de tierras fué oferta de Pérez del Alamo en 1864, para levantar sin plan ni concierto 4.000 braceros, que fácilmente fueron disueltos.

Años después, en 1869, Salvochea y Paul y Angulo, efectuaron también otro levantamiento de jornaleros al mismo grito y con igual estímulo; los apóstoles de la República ó de la democracia, porque entonces aquella palabra estaba prohibida, no predicaban el programa estampado al frente de las columnas de *El Pueblo*, sino el reparto de los latifundios, de tal manera, que cuando se proclamó la República, salieron de la mayoría de los pueblos andaluces cuadrillas de jornaleros provistos de cintas métricas, para dividir las grandes propiedades en parcelas de dos ó tres fanegas y adjudicárselas.

Y no creáis que á pesar de tan general opinión, dejaba de haber entre los mismos braceros algunos dotados de un gran sentido práctico. Yo fui testigo presencial de un hecho que indica la clarividencia de aquellos braceros.

Había una cuadrilla de jornaleros en una pertenencia mía que visité una tarde y me preguntó un jornalero: «Señorito, ¿cuándo llega el gran día?—¿Qué día es ese?—El día en que todos seamos iguales y se reparta la propiedad.» Un viejo que había en la cuadrilla le dijo: «Fulano, ¿tú crees eso?—Pues ya lo creo, si lo oigo predicar por todas partes.—No, repuso el anciano, en el mundo hubo, no un Adán, sino dos; el uno vicioso y jugador, el otro trabajador y honrado. El vicioso vendió lo que tenía y lo compró el honrado, el que economizaba, y por consiguiente, el malo se quedó pobre y el otro enriqueció. De manera que siempre habrá ricos y pobres, y si se repartieran las tierras, vendrían siempre á parar á manos de los más ahorrativos y trabajadores.»

Pues bien; este hombre no había visto, ni siquiera por el forro, aquellos autores latinos que nos hablan de la ley Spuria Toro, en tiempo de los Gracos, en que, á consecuencia de aquel aforismo de Plinio, *Latifundia perdidere Italiam*, preceptuó la repartición de tierras entre la plebe romana, ni conocía sus efectos, ó sea que el latifundio resurgió en diferentes manos.

Tampoco sabía que en el siglo pasado hubo tres repartos de parcelas entre soldados y vecinos de los pueblos, y que otra vez volvió á concentrarse la propiedad: ni pudo alcanzar el reparto que en Villa del Río hizo un filántropo en 1880, el señor Quintanilla, donando á 2.200 braceros otras tantas parcelas de dos á tres fanegas de tierra; parcelas que en un 10 por 100 quedaron empeñadas el mismo día en las tabernas y malbaratadas un año después en la proporción de un 5 por 100.

Dos años después apenas había 100 agraciados que conservasen la donación, á la vez que los logreros se enriquecieron.

Esos repartos de la propiedad son completamente estériles, porque el pobre que recibe una parcela y carece de capital para explotarla, la vende irremisiblemente. Otro sería el resultado si dispusiese de los auxilios de un pósito para cultivarla.

Por consiguiente, á lo que hay que aspirar no es á imponer pequeños propietarios, sino pequeños agricultores.

Algunos dueños de latifundios han seguido este procedimiento, que es indudablemente, el que responde á la idea de mejorar la situación de los braceros y alejarlos de las sugestiones libertarias.

Un laudable ejemplo dió el Duque de Fernán-Núñez, que, en el pueblo de este título, poseía unos peñascos que nadie aprovechaba. Pues bien; los repartió entre los braceros del pueblo, á un cánón nominal.

Estos braceros los roturaron, los beneficiaron y hoy sacan de ellos grandes utilidades. La casa de Fernán-Núñez, cuando comenzó el cultivo regular, otorgó contratos por diez años, mediante una renta insignificante, logrando así obtener ingresos de aquellas tierras, antes improductivas, extender el bien-

estar entre los jornaleros y rescatarlos de la atracción libertaria.

Cuando esta predicación llegó á aquel pueblo, tuvieron los apóstoles que huir precipitadamente para librarse de la ira popular.

Otro ejemplo en la misma provincia de Córdoba, lo dió la casa Uceda; en el pueblo de Espejo, repartió un cortijo en parcelas de dos á tres fanegas entre los braceros, y como faltaban parcelas, dividió parte de otro cortijo, por lo cual aquellos pequeños agricultores dan gracias en todo momento al señor Duque de Uceda, que los redimió de la miseria. Allí tampoco prospera el anarquismo.

Una dama, más ilustre por sus desgracias que por sus alegrías, la emperatriz Eugenia, siguió el mismo procedimiento en sus propiedades de Ardales, siendo imitada en Ronda y en otros pueblos de la comarca, refractaria hasta ahora al anarquismo.

Los que así obran dan pruebas de un gran sentido práctico y de previsión, pues cada día bajan las rentas de los latifundios y por medio del cultivo parcelario pueden sostenerse y aun aumentarse.

En efecto; las cosechas de cereales en Andalucía son buenas dos años, otros dos medianas y uno malas; las sequías, los pedriscos, las contribuciones y los impuestos merman, no sólo los beneficios, sino que atacan al mismo capital de explotación, por lo cual éste disminuye cada día. Como los arrendatarios al arrendar un cortijo tienen que adelantar el valor de las *alpatanas*, que es parte del capital de explotación, y este capital encarece en proporción de la inseguridad de su empleo, los latifundios son cada vez menos solicitados y llegaría un día en que quedarán incultos, y por lo tanto sin percibir renta sus propietarios. Pruebas de previsión dan, pues, los que parecen sus grandes propiedades para darlas, aun por modesto cánón, á los braceros honrados y laboriosos de la comarca.

Aun en la mediana propiedad sucede cosa análoga. Los arrendatarios de mis pequeñas propiedades cada año me proponen una rebaja de renta, y si no accedo, abandonan las fincas.

Sería preferible que los propietarios labrasen sus latifundios, porque al fin estos son los que pueden admitir las reformas de la agronomía moderna, abaratar la producción y dar sobrantes para la exportación, después de satisfechas las necesidades de la comarca. ¡Pluguiera al cielo que nuevo Augusto encontrara otro Virgilio que con modernas geórgicas inclinase el ánimo de nuestros grandes propietarios á cultivar sus tierras!

Tenemos, sin embargo, algunos recomendables ejemplos dentro de esta Cámara. Frente á mí está el señor Conde de Torres Cabrera, que fué el primero que cultivó en España la remolacha para extraer el azúcar; el primero que estableció verdaderas colonias agrícolas, según puedo testificar. Senadores son también el señor Duque de Vergara y el señor Duque de Sexto, que en ganadería han hecho progresos grandísimos; tenemos al señor Marqués de Reinos, que en la Rioja es el prototipo del cosechero de excelentes vinos; y, sobre todo, el señor Conde de San Bernardo, que ha establecido, donde quiera que tiene fincas, verdaderas granjas modelos, desde los altos de Lutgariz, en San Sebastián, donde la caña y la alfalfa se cultivan en aquellos cerros, hasta la finca que posee en Sierra Morena, en que no obstante sus condiciones agrológicas, poco propicias á la producción cereal, ha logrado elevar ésta desde 7 á 25 hectólitros, tipo igual al de los países más fértiles de Europa. En ella ha estudiado prácticamente el cultivo de los pastos de secano, que es una cuestión fundamental de nuestra ganadería, logrando que la ración de una vaca, por ejemplo, que costaba 1'25 pesetas, disminuya hasta 75 céntimos. ¿Y por qué? Porque el señor Conde de San Bernardo ha hecho uso de los procedimientos modernos, ha aplicado la nitrogena y cultivado el tojo ó aulaga, que se encuentra espontánea por todas partes en nuestro país; cuando los franceses en Argelia hablaban de la sulla como planta pratese de secano, el señor Conde de San Bernardo la utilizaba ya en su latifundio. De esta manera

consiguí disminuir el precio de la ración.

Este propietario agricultor excepcional, aplicando la aparcería al cuidado de sus ganados ha aumentado un 21 por 100 su producción ganadera; y ensayando y obedeciendo las leyes de la Química agrícola de Deherain, demuestra en el cultivo la verdad de las teorías sobre las labores y demás procedimientos modernos del cultivo.

Hasta ha modificado una máquina sembradora para adaptarla á los secanos, cediéndola á los labradores que la solicitan.

Así, esa finca viene á ser un campo de experiencia y demostración que beneficia la agricultura comarcana.

Me he detenido en esta breve reseña, porque el ejemplo debería seguirse por todos aquellos que se encuentran en análogas condiciones, y así los latifundios cumplirían su misión cultural.

Volviendo á los braceros andaluces diré, que desengañados cuando se proclamó la República de las falacias con que se les había esperanzado, se acogieron á la *internacional*, cuyos tristes resultados se registran en los crímenes de la «Mano Negra.» Después se acogieron al socialismo, pero no al socialismo de Pablo Iglesias, al socialismo evolutivo, porque su carácter hiperbólico va de un extremo á otro, del amor al odio, de la sumisión á la insubordinación, y de aquí que aceptaran el anarquismo, que es el socialismo abreviado.

Así es, que allí han encontrado masas sectarias Bonafulla, Teresa Claramunt, y hasta doña Belén Sárraga, que han establecido sociedades de resistencia y hasta librepensadoras, que no consisten para ellos más que en repartirse la propiedad, y además, en negar toda autoridad, desde el cielo al suelo, y una rebeldía grande para todos los deberes sociales. Este es el estado actual de aquellos sumisos y honrados braceros andaluces, de mediados del pasado siglo, convertidos actualmente en enemigos de quienes les protegen, y aun de sí mismos, si es verdad, como dice la prensa, haberse señalado algunos incendios de mieses en aquella región.

Esto sería la destrucción completa de toda aquella riqueza, y la ruina de agricultores y braceros; por lo cual, las autoridades, deben extremar la vigilancia para evitar la satisfacción de los odios y enconos de los malvados.

Así es, señores, que dado el estado que acabo de reseñar, urge poner remedio, á fin de salvar aquella riqueza y aquella región, de la ruina que la amenaza.

Entiendo que estos medios están, en gran parte, en mano de los propietarios; si satisfacen esa necesidad, sentida y demostrada, de dar tierras que labrar á los braceros. El ejemplo de las casas que he citado debe ser seguido por los que se encuentran en iguales circunstancias. Además, con el objeto de atraerse á esos braceros, deben seguir el ejemplo de sus antepasados, auxiliando al laborioso, compartiendo con él proporcionalmente sus beneficios, y haciéndole comprender que la ruina influiría en su perjuicio. Este argumento ha sido de gran eficacia en los recientes conflictos, porque el agricultor decía al bracero: «Si me pides más jornal, si no quieres trabajar, yo no recogeré cosecha, y cuando llegue el invierno careceré de medios para favorecerte, para aliviarte, para alimentarte á tí y á tu familia.» Este ha sido el argumento principal que evitó muchas huelgas en Andalucía.

Un gran medio de conjurar el mal, sería establecer la aparcería en la forma posible. La aparcería une al bracero con el agricultor; reparte entre ambos el fruto en proporción al esfuerzo de cada uno. Sus formas son muy variadas; desde el pejugar hasta la labor á medias, hay una porción de formas que atraen al bracero, le identifican con el propietario y le libran de la desgracia. ¿No notáis que en la provincia de Barcelona el anarquismo no se extiende á los braceros del campo? Pues no se extiende porque el contrato de *massoveria* y de *rabasa morta*, que son contratos de aparcería, establecen una muralla infranqueable para la predicación de los libertarios. En la provincia de Gerona hay otras formas de aparcería que producen el mismo efecto.

Así es, que cuanto sea atraer al bracero hacia el propietario agrícola, es gran medio de evitar los males que se deploran.

Otros medios hay de combatirlos que están fuera de la acción particular y que corresponden exclusivamente al Gobierno. La enseñanza primaria es la base del remedio, especialmente de la mujer. La mujer andaluza es el antemural de toda idea disolvente. Educada en las ideas religiosas y en las prácticas morales (por más que cierta opinión extraviada la atribuya otras condiciones), es la mujer la que sostiene la tranquilidad en el hogar, es la que cuida de la familia y la infunde ideas de orden y de moral, y la que, en primer término, labora por su porvenir. Así es que la educación de la mujer debería ser objeto preferente de la atención del Gobierno, cuidando de las escuelas de primera enseñanza.

Y ya que hablo de la primera enseñanza diré que en los pueblos pequeños de Andalucía se desoonce por completo esa enseñanza. Ya lo decía ayer muy elocuentemente el señor Sardá: no puede haber maestro en esos pueblos, porque son tan pequeños y tan pobres, que no pueden dar al maestro un sueldo suficiente para la satisfacción de sus necesidades.

Establece nuestra legislación para obviar á esas dificultades, la enseñanza ambulante, y ese procedimiento, señores Senadores, es completamente ineficaz, porque la enseñanza que se da durante un mes en las poblaciones, se borra al mes siguiente.

Con este motivo me permito recordar al Senado lo que tuve el honor de decir cuando tomé parte en la interpección del señor Domínguez, y es, que se podían habilitar maestros y maestras que, mediante un examen en que probasen sus conocimientos en lectura, escritura y las cuatro reglas aritméticas, pudieran abrir una escuela, y sólo con una pequeña subvención del Ayuntamiento y algunos pocos céntimos que dieran los discípulos, que les servirían de ayuda para vivir, aleccionarían á los niños de esos pueblos en la primera enseñanza elemental. El señor Conde de la Encina, me decía ayer, (y también creo que lo repitió el señor Portuondo), que los párrocos podían tomar parte en esta obra regeneradora; y me manifestaba que en un pueblo de la circunscripción por donde él otras veces ha salido diputado, había dos escuelas, una servida por un maestro, y la otra por el párroco; que los alumnos de esta última se distinguían siempre por su cortesía y deferencia á las personas mayores, mientras que los de la escuela regida por el maestro, no tenían estas cualidades, ni se fijaban en esas cosas; que el párroco daba, además de la enseñanza primaria, lo que propiamente llamamos educación, ese ideal que todos perseguimos y que no podemos conseguir; y la que daba el maestro de escuela, carecía de esas condiciones.

Por consiguiente, todos esos elementos pueden aportarse para acudir á la enseñanza primaria de esos pueblos rurales, que son los que dan el mayor tributo de analfabetos en nuestro país.

Después viene la enseñanza técnica. ¿Quién duda que el agricultor y los propietarios en general no creen en los progresos de la ciencia agrícola? Pues el procedimiento para que los vean es establecer campos de experiencias allí donde hay que vulgarizar estos conocimientos.

En esto de la enseñanza técnica, señores, padecemos una enfermedad endémica. Los proyectos de enseñanza agrícola puede decirse que salen y aparecen espontáneamente, á pesar de que el artículo 20 del Real decreto de constitución del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, dice que precisamente ha de informar el Consejo en todos los proyectos que se refieren á esa materia, y no obstante, vemos aparecer constantemente en la *Gaceta*, y someterse á las Cortes, proyectos de enseñanza agrícola, que no pasan por el Consejo; pues no parece sino que esos proyectos abrigan intereses bastardos, temerosos del estudio de las altas Corporaciones, que sólo se inspiran en el bien general.

Por otra parte, el cambio constante del alto personal de la Administración,

hace que no se persista en una idea de reforma, y que ningún proyecto se desenvuelva completamente; así es imposible alcanzar nada en esta cuestión; y eso que tenemos a nuestro lado una nación, á una pequeña nación, de la que podemos aprender mucho en este punto.

En ella hubo un señor Elvino Brito, director general de Agricultura, que permaneció doce años en su puesto hasta que fué nombrado ministro. Este señor Brito estableció de una manera práctica la enseñanza agronómica y la técnica, difundiéndola por todo el país, estableciendo centros que eran garantía de la pureza de los productos que se vendían, los cuales se examinaban, se analizaban, y las adulteraciones eran entregadas, no á los alcaldes, sino al Juzgado. Así se consiguió que la mancha de vacas holandesas, por ejemplo, de que se importa por valor de muchos miles de pesetas, hoy no se importe nada, y la que se consume es de Portugal; y así ha sucedido con otros productos.

En Italia hubo un director de Agricultura, signore Miraglia, por espacio de treinta años, que organizó no sólo el servicio agrícola, sino todos los establecimientos que favorecen la agricultura, dentro y fuera de Italia, y así se han salvado las grandes crisis porque ha pasado dicho país á consecuencia de la política que allí ha imperado durante varios años.

¿Y qué hemos de decir de Mr. Méline, ese ilustre agricultor que puesto al frente de un pequeño grupo de diputados, logró imponer al Gobierno leyes que favorecían á la agricultura?

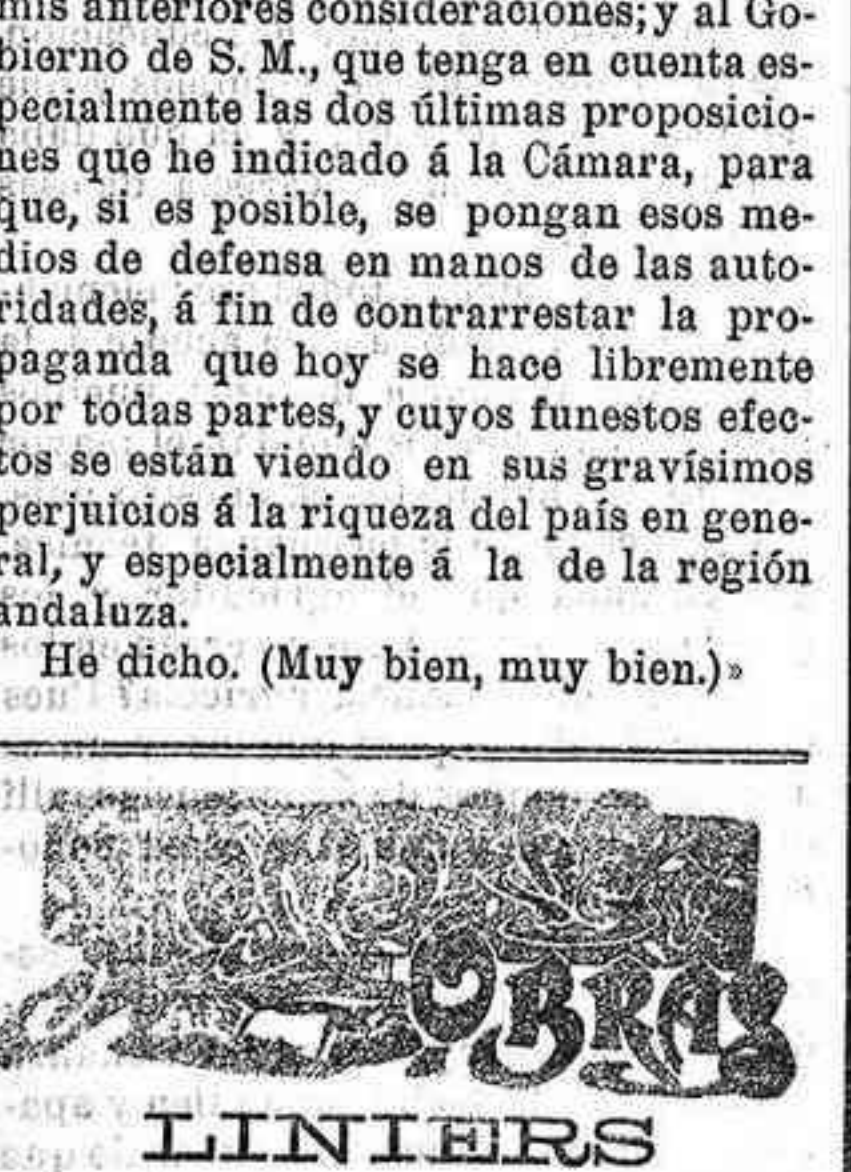
Esto es lo que hace falta en España, y ojalá que si alguna iniciativa se toma en ese terreno, llegue á los resultados que en esas tres naciones se han alcanzado.

Pero lo que principalmente creo yo que incumbe al Gobierno de S. M. es no consentir esa propaganda libertaria que se hace por todas partes. Es realmente escandaloso que las autoridades no tengan medios para oponerse á esa propaganda.

Yo veo que el artículo 507 del Código penal establece sanción para aquellos que amenazan cometer un delito. Y, señores, ¿qué delito más grave puede haber que el de destruir la riqueza de una comarca, haciendo imposible allí la vida? Porque hay que advertir que esas asociaciones, que parecen producto de la libertad, son producto de la coacción, y de esto tendrá tal vez noticia el señor Marqués de Reinos por lo que respecta á la Rioja. Allí se practica ahora cierta propaganda, y el que no se asocia á ella es objeto de la animadversión de sus convecinos; y ya sabeis lo que eso significa en una localidad pequeña: es aislarle, y no sólo aislarle, sino amenazarle y aun proceder de hecho. Pues que, ¿no hay medio de impedir, ó cuando menos de coartar, esa propaganda? Si el citado artículo 507 del Código penal no basta, restableced la ley de 1896 contra el anarquismo, y dad así á las autoridades medios de defensa. Esa ley de 1896 imperó sólo tres años, porque tenía la condición de que, si en este término no se ratificaba, dejaría de estar en vigor. Pues bien: el restablecimiento de ella daría á las autoridades los medios necesarios para coartar esa propaganda, y extrañar de la provincia á aquellos que fueran á predicarla.

No quiero molestar más al Senado. Solamente me dirigiré, para concluir, á los señores Senadores, dueños de latifundios, rogándoles que mediten sobre mis anteriores consideraciones; y al Gobierno de S. M., que tenga en cuenta especialmente las dos últimas proposiciones que he indicado á la Cámara, para que, si es posible, se pongan esos medios de defensa en manos de las autoridades, á fin de contrarrestar la propaganda que hoy se hace libremente por todas partes, y cuyos funestos efectos se están viendo en sus gravísimos perjuicios á la riqueza del país en general, y especialmente á la de la región andaluza.

Hé dicho. (Muy bien, muy bien.)



LINIERS

Da clara idea de sus sentimientos y de cuanto le debía la ciudad de Buenos Aires, el hecho de que el mismo canónico Gregorio Tunes, que le traicionó delatando los planes de los españoles para dominar la sublevación separatista de 1810, escribía después en la obra «Independencia de Buenos Aires»: «Era Liniers de presencia gentil, de aire noble y porte caballeroso; su discurso y alma ardiente le hacían atrevido en el consejo y pronto en la ejecución; liberal y magnánimo sin medida, era el encanto de todos. El fin de la imaginación

ción y la abundancia de sentimientos generosos formaban el fondo de su carácter.»

Este es el mejor retrato que pudiera hacerse del arrojado militar, que aunque de origen francés, se connaturalizó tanto con nuestro carácter y nuestras costumbres, que al declararse José Bonaparte rey de los españoles, se negó á reconocerle.

En nuestra nación llegó don Santiago Liniers desde guardia marina á capitán de navío en sólo 16 años, caso excepcional en aquellos tiempos.

Con tal empleo fué nombrado comandante en jefe del apostadero de Buenos Aires, en donde tuvo noticias de que los ingleses se habían apoderado de la ciudad.

Desde Montevideo, donde se hallaba Liniers, fué disfrazado á Buenos Aires, y á trueque de muchos peligros pudo recorrer la ciudad, convenciendo del buen ánimo de los habitantes para expulsar á los ingleses. Vuelto á Montevideo, organizó rápidamente la expedición, á la que se unió el capitán de fragata don José Gutiérrez de la Concha, y con tal acierto realizó su plan, que los ingleses se rindieron incondicionalmente.

A la soberbia Inglaterra le dolió aquella humillación y preparó otra tentativa con 14.000 hombres, al mando del general Witteloke, siendo otra vez Liniers, que ya era brigadier, el encargado de batirlos. Esta acción, que le costó á Liniers una herida, le valió el ascenso á general y el cargo de virrey de las provincias del Río de la Plata.

Por no reconocer la soberanía de José Bonaparte, renunció al cargo en 1808 y ya iba á embarcarse en Córdoba de Tucumán, cuando al estallar el movimiento separatista se detuvo para contenerlo, y al ser delatado por Tunes, fué fusilado en compañía de otros tres jefes españoles, figurando con ellos Gutiérrez de la Concha, su compañero de armas, el 26 de Agosto de 1810.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE LUQUE

Desposorios.—Licenciatura brillante.—Estado de la cosecha.—Precios del mercado.

En la morada de nuestro distinguido amigo don Agustín Ortiz Pérez, farmacéutico de esta localidad, y en la noche del 19 del presente mes, tuvieron lugar los desposorios de su hija la bella y simpática señorita Eloisa Ortiz Fernández, con el laborioso comerciante, vecino de Lucena, don Juan Rodríguez Jurado, habiendo sido apadrinados por don Miguel Rodríguez, procurador de Lucena, y su esposa doña Eduarda Castroviejo.

Bendijo la unión el presbítero don Emilio Ortiz Castro, pariente de los novios, quien les pronunció una sentida plática alusiva al acto.

Levantó acta el digno señor juez don Miguel Cruz Puertos, siendo testigos los señores don Ezequiel Fernández, fiscal municipal, y don Antonio Placencia, secretario del Ayuntamiento.

En una de las habitaciones de dicha casa se había levantado un lujoso altar en el que se destacaba la imagen de María Santísima de la Sierra, á la que tanta veneración tienen estos vecinos.

Concluido el solemne acto pasaron los desposados y concurrentes al suntuoso salón preparado al efecto y profusamente iluminado, en el que se sirvió un espléndido lunch, derrochándose dulces, pastas y licores.

De los concurrentes, que fueron muchísimos, citaré, además de los dichos y sus respectivas familias, á don Luis Fernández Mariscal é hijo, alcalde y acaudalado propietario; á su señor hermano don Eloy y señora; don Francisco Galisteo, rico comerciante, y señora; don Alberto Polo Sanjurjo, médico titular, y don Antonio López y familia.

El bello sexo estaba dignamente representado por la señora doña Presentación Mariscal, abuela de la novia, que con la finura que le es peculiar, supo hacer los honores propios del acto; la señora de don Angel Fernández y sus preciosas y elegantísimas hijas María y Asunción y las simpáticas señoritas Rosario Alferez y Rosario Jiménez.

En los ejercicios de licenciatura verificados en el mes de Junio en la Facultad de Farmacia de Granada, el apreciable y aprovechado joven don Francisco Ortiz Fernández ha obtenido el grado de licenciado con la honrosa calificación de sobresaliente.

Reciban la más entusiasta enhorabuena nuestro buen amigo don Agustín y su señor hijo el nuevo farmacéutico.

La cosecha de cereales está resultando mediana; la de garbanzos, guijas y habas muy escasa y la de aceituna, que en su principio hizo concebir á estos labradores grandes esperanzas, se ha caído casi toda en algunos parajes,

quedando en otros una mediana cosecha.

Los precios corrientes en este mercado, aún cuando se halla completamente paralizado, son:

Habas, 10'50; yeros 10'50; cebada, 8; trigo, 11; aceite, 9.—FERNÁNDEZ.

UNA BODA EN MONTORO

Lucida y muy brillante ha resultado la boda de la bella joven de Montoro señorita María Benítez González de Canales, con el apreciable joven don Federico Porras y Aguayo, natural de Pedro Abad.

El acto ha tenido efecto en esta ciudad, con gran pompa, para lo cual se hizo una numerosa invitación; no nos atrevemos á dar nombres propios por no incurrir en omisiones involuntarias, pues concurren innumerables personas, tanto de Montoro como de Córdoba, Pedro Abad y Villa del Río, que á las nueve de la noche de ayer 24 llegaron en carruajes de sus respectivas poblaciones.

La ceremonia se ha efectuado en la antigua parroquia de San Bartolomé, á las once de la noche, y el templo estaba profusamente iluminado.

Ha dado la bendición á los contrayentes el presbítero y capellán particular de la casa de los señores Benítez don José Lara y Coca, acompañado de otros señores sacerdotes.

Han sido padrinos la respetable señora doña Dolores Aguayo Fernández de Mesa, madre del contrayente, y don Antonio Benítez de Canales, hermano de la desposada.

Gran concurso de personas había en las calles y plazas para ver pasar la comitiva, haciendo intransitables algunos puntos, por lo que tuvieron que dirigirse muy despacio el *landeau* en que iban los novios y padrinos, para evitar que ocurriera algún incidente.

Después de verificada la ceremonia, pasamos los invitados á la hermosa casa del padrino, en cuyos balcones lucía un gran arco volcánico, que iluminaba la plaza de Isabel II, donde está situado dicho edificio. También interiormente había una profusa iluminación eléctrica y en el patio multitud de bombillas eléctricas formando un bonito dibujo en el centro un caprichoso enlace con las iniciales de los recién casados.

Merece plácemes la Eléctrica de Marmolejo, y felicitamos á su representante señor Campos y á los mecánicos que han hecho la instalación.

El lunch ha estado á cargo del señor Puzini, que lo sirvió con gran esplendidez.

La mesa afectaba la forma de herradura, ocupando el centro los novios y padrinos. La novia, que vestía de blanco, estaba encantadora. Se componía el menu de los siguientes platos: Pavo trufado; jamón glaseado; lengua provençiana; filetes á la buenavista; emparedados de foigrás; quesitos helados; buding, pastas, dulces secos, flor de almendra y tocino del cielo. Vinos: Carta blanca, Oro, Champagne de varias marcas y esquisitos habanos.

Hubo, como es de suponer, brindis muy espresivos. El señor Cañete (D. Fernando) hizo uso de la palabra con un bonito y oportuno discurso, que sentimos no poder reproducir y que le valió merecidos aplausos.

Signió en el uso de la palabra el corresponsal del DIARIO DE CÓRDOBA don Manuel del Rosal, que se expresó así:

«Señoras y señores:

El amor es la pasión que atrae un sexo hacia el otro, y así como el gran Echegaray ha dicho que el calor es la vida, yo opino que el amor es la armonía y el concierto universal.

Abred un momento la historia y vereis cómo por el amor se engrandecieron las naciones; los sublimes acontecimientos, las epopeyas que admiramos, todo es debido al amor. Por el amor patrio se lanza el militar á la pelea; por el amor paternal hacemos que nuestros hijos sigan nuestras huellas; por el amor filial se quiere la gran familia humana, y hasta por la extensión del amor podemos decir que en el florido Mayo oímos los trinos melódicos del enamorado ruiseñor. ¿Qué es todo esto sino la armonía de la naturaleza? Si elevamos los ojos al cielo recordamos la epopeya del Calvario, en que el Hijo de Dios, por amor á la humanidad, entregó su propia existencia.

Ahora bien: las excelentes condiciones de estos cónyuges harán que su vida sea un continuo deleite, mientras yo, caminando á mi acaso, pero siempre con hábitos de energía, aún puedo decir á la novia: tu hermosura es grande, tus cualidades bellas; levanta esos ojos, aunque los astros que brillan en el espacio se oculten avergonzados.

Brindo, pues, por vuestra felicidad conyugal.

Después se improvisó un baile, actuando la misma orquesta que había tocado durante la comida. Las señori-

tas Asunción Bernuy y Carlota Priego, bailaron un gracioso *patiné*, que gustó mucho á la concurrencia.

Ya bien avanzada la madrugada todos los concurrentes convidados acompañamos á los novios á la casa, en que se sirvieron esquisitos chocolates, café y licores, pero sorprendiéndonos el día, la concurrencia en carruajes acompañó á los novios á la estación del ferrocarril y aquellos salieron en el expreso para Sevilla y Cádiz, donde pasarán una temporada.

Felicitamos á la señora doña María Josefa González de Canales por tener la satisfacción de ver ya casados á todos sus hijos, y deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel interminable.

ANDRÉS ROSAL.

25 Julio.

CADIZ

CRÓNICAS VERANIEGAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La temporada veraniega se presenta más animada que en años anteriores: no cesan de llegar á esta ciudad numerosas familias á tomar los baños de estas aguas que cruzaron en tiempos trirremes fenicias y naos de tierra firme, las cuales llegaban abarrotadas de oro, por lo cual fué Cádiz en aquel entonces el «emporio del orbe.»

¿Cuánta diferencia de antaño á la fecha! Mas no obstante la vida de nuestro pueblo continúa lenta, pacífica y nuestros regocijos consisten sólo en escuchar las alabanzas que la gente de tierra adentro nos prodiga.

No han de faltar festejos en obsequio de los bañistas: ya está terminándose la instalación de la tradicional velada de los Angeles: de aquella célebre velada que mereció el canto de poetas tan eximios como Pedro Antonio de Alarcón, Navarrete y Javier de Burgos.

Terminadas las casetas del Casino, Circulo Mercantil, Constructora naval, Ayuntamiento y otras, resultará hermosísimo el conjunto.

La Alameda y la plaza de Mina, los baños del Carmen y del Real rebosan de gente. Vemos en todas partes muchas caras nuevas. La animación aumenta y la ciudad parece remozada.

Uno de los mayores atractivos de este año será la magnífica Exposición de «Tarjetas postales» la más completa del mundo.

Expresamente á verla acudirán numerosos forasteros.

Los festejos consistirán en conciertos, bailes, corridas de toros, teatro libre, opereta, concierto de bandas militares, festival infantil, exposición del comercio, etc, etc.

En el Casino se celebran actualmente los conciertos clásicos.

En la Academia de Bellas Artes se exhibirá una hermosa marina de Ruiz Luna.

Se ha estrenado una misa á gran orquesta, original del maestro gaditano don Eduardo Erestar.

En los pueblos ribereños también hay animación inusitada. Puerto Real, Rota, Chipiona y Sanlúcar cuentan con numerosa colonia veraniega y grandes atractivos.

Ya daré cuenta de las próximas fiestas.

S. CASANOVA.

ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CAPTURA.—HECHO SANGRIENTO

El jefe de orden público don Emilio Luque Muñoz, auxiliado por el jefe de la cárcel de esta ciudad don Ignacio Luque Fernández, ha capturado al gitano Rafael Eleuterio Simón Expósito, provisto de cédula personal con nombre distinto, fugado de la cárcel de Baena el 12 de Marzo de este año.

De la expresada fuga tenía conocimiento el jefe de la cárcel, que se apresuró á dar cuenta al de orden público: así es que ambos señores merecen recompensa por el servicio que han prestado.

En la finca llamada «Leones», que posee doña Rosario Ramos, viuda de don Idefonso Serrano, ha ocurrido un sangriento suceso.

Cuestionaron por resentimientos anteriores el casero y el guarda de expresada posesión y vinieron á las manos.

Romualdo Expósito Aguilera, guarda de la finca, quiso salir de la casa, pero su esposa María Bárbara Bernúdez González se opuso á ello, y entonces el casero Francisco María González disparó su escopeta, matando á la desventurada mujer en la misma puerta de la casa.

Personado el juzgado en el lugar del suceso y tomadas las declaraciones, fué conducido el cadáver á esta ciudad y

hoy se le hará la autopsia; el agresor huýó y todavía no ha sido capturado.

Quando el juzgado se dirigió al sitio de la ocurrencia, el caballo que montaba el escribano don Enrique Aguilera cayó en una acequia muy profunda con el ginete debajo, que fué librado de una muerte segura por una pareja de la guardia civil, la cual realizó esfuerzos heroicos para salvar al señor Aguilera. Merece dicha pareja toda clase de elogios.

25 de Julio.

NOTICIAS MILITARES

Se ha recibido ya en el ministerio de la Guerra una Real orden de Hacienda, dictada antes de su salida del poder por el señor Rodríguez San Pedro, poniendo á disposición de Guerra 1.700.000 pesetas con destino al pago de alcances á los repatriados.

Con arreglo á las últimas disposiciones vigentes, esta suma se distribuirá á las Comisiones liquidadoras con objeto de que satisfagan sus ajustes á los individuos comprendidos en el primer grupo; es decir, á los soldados que tengan reclamados por sí directamente sus alcances y se hallen ya ajustados.

La distribución se hará inmediatamente para que el pago se abra en seguida.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

RECUERDO

A. R. Romero de Torres.

Con decir que fué un artista se hace su mejor elogio, pues corazón que ama el Arte siempre es noble y generoso.

RICARDO DE MONTIS.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—D. Hilario Fernández, pesetas 1.057'60, y don Antonio López, 1.639'43.

Instrucción pública.—D. Pedro Barbudo, 494 pesetas, y don Pedro García, 1.560'37.

Gobernación.—D. Antonio Ruiz, pesetas 1.040'34.

Depósitos.—Sr. Depositario pagador, 955'51.

Pagos.

En la Tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente el día primero de Agosto, en la forma que á continuación indicamos:

Día 1.º Montepío civil, Montepío militar y jubilados.

3. Retirados, excastrados y remuneratorios.

4. Todas las clases, sin distinción.

5. Retenciones.

GACETILLAS

—Las fuentes públicas.—La causa de la falta de agua en algunas fuentes públicas del distrito de la derecha de esta capital es, según nos hemos informado, la rotura de la cañería general en las inmediaciones del fielado de San Sebastián. Se trabaja activamente para repararla y ayer quedaría subsanado el desperfecto.

—Regreso.—Después de visitar varios pueblos de la provincia para recoger datos con destino á la obra histórico-arqueológica que está escribiendo, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo y colaborador el erudito arqueólogo don Rafael Ramírez de Arellano. Sea bien venido.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de juegos prohibidos, contra Rafael García Ortega y diez más; están encargados de las defensas los letrados señores Gutiérrez Ravé, Ruiz Martín y Altamirano y de las representaciones los procuradores señores Barbudo y García González.

En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Baena, por hurto, contra José Ruiz Moyano, á

quien presen
—L
veinti
xima a
grado
más o
—C
mos al
actual
para a
person
rán á
aprem
—D
za del
tarde
Santa
—N
riras á
nuestro
neas de
das Co
da Rai
pañudo
tico y
gado y
Belalca
termas
los fer
amigos
dad y
damen
dese e
El señ
hasta n
—Te
quedar
lle pas
halla e
teatro
en Jere
cómpo
tor don
—Ur
de la m
la casa
al regre
lio y ab
lo de l
una vue
acostum
alguien
muebles
en billes
sortija
de plata
tores de
—Ac
Gobern
recibido
lanzona
una hor
retrato
de la m
—Tra
fino de
aspirant
de Hacie
cha plaz
desempe
vención
de Gran
—Des
de los ne
y Caja d
de Hacie
cial de a
rico G. V
—Piaz
equestre
tino sign
en la Plaz
teanoche
popular c
ta y tiene
le aplaud
acrobatas
ques, al c
les gimna
—Artis
la notable
mingo.
—De
capital de
socio de la
pañía, que
lona, Sab
otros imp
pañoles y
cer las cor
ximas tem
—Diest
novillos C
muy alivia
en la plaz
último.
—Tauri
tel de la
que se cel
quera el d
Agosto, seg
dad. En d
diestros J
Rafael Mol
de la gana
tfn. Agrad
vitación qu
tir á dicha
—Deten
po de vigil
feto sospech
vía pública
—Denur
pal ha den
balle Jesús
que se le ex
niega á ent

quien defenderá el señor Flores y representará al señor Caballero.

-La temperatura.—En las últimas veinticuatro horas la temperatura máxima al sol ha sido en Córdoba de 44'40 grados centígrados. Ayer fué el día de más calor del verano actual.

-Cédulas personales.—Recordamos al público que el día 31 del mes actual termina la prórroga concedida para adquirir sin recargo las cédulas personales y pasado dicho día empezarán a hacerse efectivas por la vía de apremio.

-De viaje.—Con dirección á Cabeza del Buey, su país natal, salió ayer tarde el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia señor Seco de Herrera.

-Nuestros paisanos.—Por referirse á un querido amigo y paisano nuestro reproducimos las siguientes líneas del periódico portugués *O Circulo das Caldas*, que se publica en Caldas da Rainha: «Ha llegado á Caldas, acompañado de su señor tío, nuestro simpático y querido amigo don Angel Delgado y Delgado, notable abogado de Belalcázar. Gran entusiasta de estas tierras, era esperado en la estación de los ferrocarriles por muchos de los amigos con que cuentan en esta localidad y anoche le obsequiaron espléndidamente en el Cyclo Club, pronunciándose entusiastas brindis en su elogio. El señor Delgado residirá en Caldas hasta mediados de Septiembre.»

-Teatro de verano.—En breve quedará instalado en el solar de la calle paseo del Gran Capitán donde se halla el pabellón del Cinematógrafo, el teatro de verano que actualmente hay en Jerez y en él actuará la compañía cómico-lírica que dirige el popular actor don Ventura de la Vega.

-Un robo.—En las primeras horas de la madrugada de ayer, el vecino de la casa número 30 de la calle Alfaro, al regresar con su familia á su domicilio y abrir la puerta notó que el pestillo de la cerradura sólo tenía echada una vuelta en vez de las dos con que él acostumbra á cerrar. Sospechando que alguien hubiese abierto, registró los muebles y notó la falta de 250 pesetas en billetes del Banco y 25 en plata, una sortija de oro, para señora, y un reloj de plata. Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

-Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: «Balanza 28 (3 m.) Salió tren 211 con una hora treinta y cuatro minutos de retraso de su llegada, por inutilización de la máquina.»

-Traslado.—Por pase á otro destino de don Rafael Villén Mohedano, aspirante segundo de esta Intervención de Hacienda, ha sido trasladado á dicha plaza don José Amo González, que desempeñaba igual cargo en la Intervención de Hacienda de la provincia de Granada.

-Destino.—Ha vuelto á encargarse de los negociados de la Deuda pública y Caja de depósitos de la Intervención de Hacienda de esta provincia el oficial de aquella dependencia don Federico G. Villa.

-Plaza de toros.—La compañía ecuestre y gimnástica de Gonzalo Agustino sigue trabajando, con gran éxito, en la Plaza de toros de esta capital. Anteayer se presentó por primera vez el popular clown Serra, que es buen artista y tiene ingenio y gracia. El público le aplaudió con justicia, así como á los acróbatas Rubians y Agosti, á los Jarques, al ciclista Sidney y á los principales gimnastas de la *troupe*.

-Artista.—Se halla en esta capital la notable tiple señorita Carmen Domingo.

-De compras.—Ha salido de esta capital don Celedonio Porras y Marín, socio de la casa Patricio Marín y Compañía, que se propone visitar á Barcelona, Sabadell, Tarrasa, París, Lyon y otros importantes centros fabriles españoles y extranjeros con objeto de hacer las compras de tejidos para las próximas temporadas de otoño é invierno.

-Diestro herido.—El matador de novillos Cándido Fernández, *Moni*, está muy aliviado de la herida que sufrió en la plaza de esta capital el sábado último.

-Taurina.—Hemos recibido el cartel de la magnífica corrida de toros que se celebrará en la plaza de Antequera el día 21 del próximo mes de Agosto, segundo de feria en dicha ciudad. En dicha fiesta los aplaudidos diestros Joaquín Navarro, *Quinito*, y Rafael Molina, *Lagartijo*, lidiarán reses de la ganadería de don Anastasio Martín. Agradecemos al empresario la invitación que nos ha dirigido para asistir á dicha corrida.

-Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto sospechoso que blasfemaba en la vía pública.

-Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Jesús María que tiene un perro que se le extravió á otro individuo y se niega á entregárselo; al dueño de un

puesto de masa frita de la puerta de Gallegos que no lo retira á la hora que se le ordenó; á un cochero que llevaba los caballos de su carruaje á la carrera por la calle Gran Capitán; á un beodo que promovió escándalo en la calle Alonso de Burgos, y á dos sujetos que insultaron á una vecina de la calle Gutiérrez de los Ríos.

-Destino.—Don José Escribano Canales, oficial primero que fué de don Enrique Morón y Cortés y de don Francisco Gómez y Ruiz, se ha colocado con la misma categoría de oficial primero en la notaría de don Francisco de Paula Pavón y Garfía, establecida en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 45.

-Accidente del trabajo.—Hace varios días, en una casa en construcción de la calle Sánchez Guerra, de la ciudad de Cabra, al ir á sujetar un tablón colocado sobre dos vigas para formar un andamio á la altura de unos cinco metros, sobre el hueco de la escalera, el operario Tomás Poyato Mora, tuvo la desgracia de caer de cabeza sobre los peldaños de la escalera, causándose una herida que, arrancando de la región temporal, se extiende formando arco de oblicuo hasta la occipital. En gravísimo estado fué recogido por sus compañeros de trabajo y conducido al hospital, donde inmediatamente se constituyó el juzgado, instruyendo las primeras diligencias sumariales. El estado del desgraciado Tomás Poyato es tan grave que por efecto de la conmoción y la gran pérdida de sangre aún no ha podido prestar declaración.

-Feria en Fernán-Núñez.—Ya se ha publicado el programa de la gran feria de Nuestra Señora del Tránsito que se celebrará en Fernán-Núñez durante los días 14, 15, 16 y 17 del mes próximo. Entre sus festejos figuran diada, capeas con novillos de muerte, iluminaciones, fuegos artificiales, conciertos, bailes en las tiendas del Ayuntamiento y en los Círculos de Labradores y de la Amistad, teatros y circo, cuecañas, carreras de cintas, exposición de ganados y retreta. También se distribuirá en dichos días una abundante limosna á los pobres.

-Captura.—En una era del término de Baena ha detenido la guardia civil á dos sujetos, uno de ellos licenciado de presidio, que conducían una burla hurtada, según declararon, el día 22 del mes actual en la finca llamada «Rabaneras» del término de Cañete de las Torres.

-Defunción.—Ha fallecido en Cabra la ilustrada profesora de instrucción primaria doña Dolores Casas. Descanse en paz.

-Nombramiento.—Ha sido nombrado, en propiedad, maestro de la escuela pública de Pedroche don Pedro Manuel Gordillo Bordallo.

-Criminal.—El presidiario que, según dijimos hace algunos días, se le fugó á una pareja de la guardia civil de la comandancia de Jaén, en las inmediaciones de la puerta de Almodóvar, cuando lo conducía de tránsito desde la estación de los ferrocarriles á la cárcel de esta capital, se llama Antonio Martínez Narro ó Rafael Serradell Gómez, conocido también por Benito Alcaraz ó Alvarez Carreras, es natural de Madrid y está condenado á cadena perpetua por robo y asesinato. Continúa ignorándose su paradero.

-Caballería robada.—Hace varios días desapareció un mulo del cortijo llamado *La pedriza*, que se halla en los límites de Granada y Priego. Su dueño sospecha que lo hayan robado dos gitanos á quienes vió en aquellas inmediaciones.

-El Director Técnico y Representante del Gabinete Mecanotérmico de Madrid. Fuencañal, 19 y 21, llegará á Córdoba y recibirá solamente los días 1 y 2 de Agosto, de 11 á 6, en la fonda Española, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

-Mucho mejor que las bombas de incendio que son un remedio anticuado y reconocidamente ineficaz para dominar los incendios es el aparato extintor «Gauth» que una vez cargado y preparado está dispuesto en todo instante para prestar inmediatamente su servicio. Su poco volumen y peso le permiten tenerlo á prevención en cualquier parte de la casa; su sencillez de manejo corriente que un niño puede hacer uso de él en el momento preciso y en cuanto á su acción es tan segura que con un volumen de líquido mucho menor, se consigue un resultado mucho mayor que con el agua. Es además un aparato que no requiere ningún movimiento de bomba que pueda descomponerse, pues el líquido cargado de ácido carbónico que utiliza, sale con fuerza por sí solo por virtud de la acción química que lo engendra. Para pedidos é informes dirigirse al Centro Técnico de Construcciones, representante del inventor y constructor en esta provincia.

-Dos genios en flor: han sido detenidos por robo, uno de ocho años, el otro de nueve. Tres cajas de á kilogramo del célebre café torrefacto de la marca de «La Estrella» fué el apetito. Lo hay, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

-La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferrina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

-Zarzaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultado.

-Subasta.—El día 9 de Agosto, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, 8 la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desahucados.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Marta y Santa Beatriz, vírgen y mártir. —**MAÑANA:** San Teodoro, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por los hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijo y demás difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

-Hoy, á las ocho de la mañana, séptimo día de la novena al glorioso San Ignacio de Loyola, en la parroquia de San Pedro.

-En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta se celebrará hoy, á las nueve de la mañana, una solemne función á su gloriosa titular, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, costeada por el M. I. Sr. D. Eugenio Santos Bordas, Canónigo de esta Santa Iglesia Cated. al, y hermanos, en sufragio por su madre. Hay concedidas indulgencias por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado.

A las siete de la tarde se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada.

-El viernes 31 se tendrá en la iglesia de San Hipólito, á las nueve y media, una Misa solemne, con orquesta, en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en la que predicará el Sr. P. Larra.

Visitando la iglesia desde las vísperas se gana Indulgencia Plenaria, habiéndose confesado y comulgado.

-Siendo uno de los acontecimientos más grandes y más trascendentales para la vida de la cristiandad el nombramiento del nuevo Papa, los señores Curas excitarán la devoción del pueblo cristiano á fin de que se asocien á los votos y deseos de la Iglesia, pidiendo á Dios nuestro Señor que ilumine al sacro Colegio de Cardenales en la elección del Pontífice que ha de regir los destinos de la Iglesia.

Respondiendo á esta excitación de nuestro dignísimo Prelado en su circular de 22 del corriente, varios feligreses de la parroquia de San Pedro costean la exposición del Santísimo durante todo el día 31, festividad de San Ignacio de Loyola, en dicha parroquia, en la que habrá también comunión general el mismo día, á las ocho de la mañana.

-Mañana, á las ocho, se celebrarán en el monasterio de religiosas del Cister solemnes horas en sufragio de nuestro Santísimo Padre León XIII.

El Jubileo circular que tendrá efecto los días 29 y 30 del corriente en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebren en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, y de la de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Clotilde Ibarra y Belmonte, viuda que fué de don Juan Moreno Anguita, que falleció el día 28 de Julio de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada hija y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia auxiliar de San Agustín, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a María Barbero y Marillo, que falleció el 29 de Julio de 1902.

Sus desconsoladas hijas D.^a Patrocinio y D.^a Mercedes Pedrajas, su hijo político don Ventura Dávila Leal, nietos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Aniversario décimo noveno

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Reverendos Padres del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.^a Rafaela Serrano y Garfía, que falleció el 30 de Julio de 1884.

Su viudo don Mariano Montesinos y Barriónuevo é hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Estofado á la francesa.

Cafés Gran Capitán y Cerveteria

HELADOS PARA HOY, Á TODAS HORAS

Mantecado.—Crema de chocolate, Almendra.—Limón, Barquillos rellenos.

GRAN CAFÉ DE COLON

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Cocos y Almendra.

Servicio á domicilio á todas horas. Teléfono núm. 96.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la castellana.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, musical y taurina del reputado artista Gonzalo Agustino, compuesta de treinta artistas de ambos sexos, dirigida por el profesor de equitación don Casimiro Wolosi.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las nueve y la función empezará á las diez de la noche.

PRECIOS.—Sillas de pista con entrada, 80 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 20 céntimos.

Los despachos de billetes se situarán en el Gran Teatro y en la Plaza de toros.

Por Telégrafo

Firma de S. M.

Madrid 28, 3 t.

El rey ha firmado el nombramiento del señor Sánchez Guerra para el gobierno del Banco de España y el de fiscal del Tribunal Supremo á favor de don Eugenio Silvea.

También ha firmado S. M. otros decretos de escaso interés.

Invitación

El Club Náutico de San Sebastián ha invitado al rey á las regatas que se verificarán el viernes.

El embajador de Austria

Hoy ha almorzado con S. M. el embajador de Austria.

Declaraciones de Villaverde

Madrid 28, 3'30 t.

Villaverde insiste en que su viaje á San Sebastián es ageno por completo al asunto de la alianza.

También ha dicho que no es cierto que el rey trate de ir á Francia.

Confirmó la nota oficiosa del Consejo de ayer, dada á la prensa, añadiendo que no contiene todo el programa del Gobierno.

Respecto á los presupuestos, mantendrá los mismos ya presentados, introduciendo las modificaciones necesarias.

Valores públicos

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior, 77'80 —5 por 100 amortizable, 97'80.—Banco de España, 471'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 435'50.—Cheque vista París, 36'80.—Idem Londres, 34'36.—Oro alonsino, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Noticias varias

Madrid 28, 8'50 n.

Entre las reformas que se proponen

introducir el señor Besada en su departamento figuran la supresión de las direcciones de la Deuda, Propiedades y Clases Pasivas.

También se suprimen los sueldos menores de 6000 reales.

San Petersburgo.—**A consecuencia** de la última catástrofe ocurrida en Pensilvania van recogidos 23 muertos.

Han desaparecido 75 personas.

Madrid 28, 9'10 n.

«Cocherito de Bilbao» continúa mejorando.

Han desaparecido los temores de que se presente la peritonitis.

Se ha retirado el parte facultativo.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la carta de Costa publicada en «El Liberal», no ha producido el efecto que se deseaba.

Madrid 28, 9'50 n.

El «Heraldo», pregunta que si se confirma el viaje del rey al extranjero quién ejercerá la regencia.

Han causado gran sensación las declaraciones del conde de San Bernardo sobre dicho asunto.

Nápoles.—**Aumenta la erupción** del vesubio.

Las explosiones son muy frecuentes. El camino de Villa Pompella ha quedado destruido.

La población está invadida por la lava.

El pánico es inmenso.

El Japón aumenta los preparativos belicosos contra Rusia.

Madrid 28, 11'20 n.

Se indica al marqués de Santa Ana para la Dirección general de Comunicaciones.

En breve se enviarán á la firma del rey los nombramientos de los señores Burell y coude de San Luis para las direcciones de Agricultura y Obras públicas respectivamente y el del señor Laiglesia para la dirección del Banco Hipotecario.

Madrid 28, 11'25 n.

En Bajadóz se ha celebrado consejo de guerra, con motivo de los sucesos ocurridos en Junio de 1902, por ofensa á la fuerza armada.

Se solicitan varias penas para 23 acusados.

Madrid 28, 11'35 n.

El ministro de Estado ha dicho que nada de particular tendría que después que el rey se haya puesto en contacto con el pueblo haga un viaje al extranjero, para conocer á los soberanos de distintos países, siguiendo el ejemplo de su padre.

Oportunamente se fijará la época. El viaje no será de incógnito.

Marchena 28, 11'40 n.

Los toros de Anastasio Martín lidiados esta tarde en Valencia cumplieron. Caballos muertos, nueve.

Mazzantini ha estado bien. Fuentes, superior. Lagartijo, bien.

El picador Paje fué corneado aporatosamente, resultando con una herida de seis centímetros en el muslo derecho.

Madrid 2h, 2'30 m.

Paris.—**Al salir** de los funerales del Papa celebrados en la iglesia de Notre Dame, se produjo una colisión entre clericales y anticlericales.

Hay varios detenidos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

Anoche, á las diez, falleció en esta capital, á la temprana edad de veintinueve años, la señora doña Esperanza Muñoz Herrero, esposa de don Fernando García Roldán é hija de nuestro respetable amigo don Fernando Muñoz Sepúlveda.

Los funerales se verificarán hoy, á las siete de la tarde, en la parroquia de San Nicolás. (D. E. P.)

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. RAFAEL ROMERO DE TORRES
FALLECIÓ EL DIA 29 DE JULIO DE 1898
—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su hija, madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTÉ, rue de Cammartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CALCIDIA ABRAS XIFRA

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

Almacén de Pianos y Armoniums

NACIONALES Y EXTRANJEROS
FRANCISCO SOLÍS Y OLASO
UNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA DE LA
ACREDITADA FABRICA DE PIANOS DE DON LUIS PIAZZA DE SEVILLA
CALLE MARIA CRISTINA (Antes Arco Real)
—CÓRDOBA—
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Ventas al contado y a plazos, desde 15 pesetas mensuales, sin entrada.
Venta de toda clase de música, a precio de catálogo, sin ningún aumento.
Cambios, Alquilares, Aftunaciones y Reparaciones, a precios sumamente económicos.
En vista del éxito cada día más creciente que obtienen los pianos de la Fábrica de D. Luis Piazza, de Sevilla, y deseando que el inteligente público de esta capital conozca las mejoras que han tenido los varios modelos de la mencionada Fábrica y la rebaja que puede hacer en sus precios, se recomienda a toda persona que necesite un piano no lo adquiera sin examinar antes el gran surtido con que cuenta hoy este establecimiento, operación que no cuesta dinero.
Asimismo los aficionados encontrarán siempre un buen surtido de pianos de la reputada Fábrica Chassaingne Freres, de Barcelona, rival de la de Ortiz y Cusó de dicha capital, y de pianos extranjeros de las reputadas Fábricas Erard y Herz de París, C. Ronisch y C. Haardt de Alemania, todos magníficos instrumentos de primer orden.
Todo instrumento que sale de este almacén se garantiza por tres años.
VENTAS a 15 pesetas mensuales sin entrada

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL. CARTAGENA
Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 12.000.000
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conrotte y Barbero
PEDREGOSA 14 CÓRDOBA

GRAN INVENTO

Regulador original de Gas "GRAMS."
DE NECESIDAD Y UTILIDAD PARA TODOS LOS CONSUMIDORES DE LAS FABRICAS DE GAS
Con el uso del Regulador original de Gas "GRAMS", se economiza del 20 al 30 por 100 del consumo de Gas
Patente de invención en todos los países
El invento del Regulador original de Gas "Grams", ha venido a llenar un vacío de mucha importancia, existente hasta ahora para todos los consumidores de Gas.
Las ventajas del Regulador original de Gas "Grams", son las siguientes:
I. Disminuye el repulso intensivo de la llama al encenderla, conservando la parte caliente.
II. Evita que la llama salga del mechero.
III. Conserva completamente a los cilindros.
IV. Hace innecesaria la regulación de la llave de reparos, por convertirse en automática.
V. La luz es siempre igual y tranquila, desapareciendo el ruido del mechero.
VI. Es la única y más segura garantía para el consumo mínimo de Gas.
VII. Un mechero corriente necesita aproximadamente de 120 a 150 litros de Gas en una hora. Empleando el Regulador original de Gas "GRAMS", hay un consumo de 105 litros solamente.
La presión del Gas depende en general del terreno de cada población, según que las instalaciones se encuentren en llano o montañosas. Como el Gas pesa menos que el aire, cuanto más tiene que subir más fuerte ha de ser la presión y, por lo tanto, mayor el consumo.
El Regulador original de Gas "Grams", está generalizado en todas las naciones europeas y en España, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se ha dado a conocer; aumenta la clientela considerablemente, siendo consumidores toda clase de establecimientos y particulares que conocen la importancia del invento.
Lo barato que es el Regulador original de Gas "Grams", lo pone al alcance de todo el mundo.
Representante exclusivo para la provincia de Córdoba, J. A. CONSTANT & C^a, S. en C, calle del Poyo 44.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un Éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

AGUA MARAVILLOSA MANANTIAL TITUS

Caldetas (Cataluña)
ESPECIALÍSIMA en las afecciones de los **BRONQUIOS** y del **ESTOMAGO**
Unica en su clase para las personas **Delicadas ó convalescientes**
Esta agua, tanto por sus **Cloruros y bicarbonatos**, como por la gran cantidad de **Azoe** que contiene, determina poderosos efectos reconstituyentes y es acreditadísima desde tiempo inmemorial. Muchos eminentes doctores la recetan diariamente como energético preservativo de **Fiebres tifoideas, paludismo, intermitentes** y otras enfermedades infecciosas.
Tomada en gran cantidad no perjudica, y un solo vaso en las comidas facilita la digestión.
Precio de una botella, 80 céntimos
Unico depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30
Los informes pedirlos al concesionario exclusivo **José Escuder, Paseo Gracia 51, Barcelona**

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL

GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO
JABON BREA
MARCA LA GIRALDA
Indispensable para el aseo de los niños.
DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

ALMONEDA URJENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios.—También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-4
Arrendamiento. Desde el día se hace Adel bonito piso principal de la casa situada en el paseo de la Victoria, frente a la tienda del Circolo. Para tratar, calle Diego León, junto al Instituto. 10-4
Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1.489 chaparros para arrancarlos a descaño en la menguante de Enero próximo, en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes 12. 10-8
Se traspasa la especería calle Mayor de Santa Marina 8. En la misma darán razón. 6-5

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE J. NOGALES É HIJO

58, San Fernando, 58
Habiéndose trasladado a este nuevo domicilio la antigua fotografía establecida en el número 102 de la misma calle, se han introducido en ella los más nuevos y últimos adelantos fotográficos en todas clases y tamaños, como también las magníficas ampliaciones insustituibles. Regalo de feria: 8 retratos tamaño americana, perfectamente hechos y bien presentados, 5 pesetas, regalo de 10 miniaturas a cada persona, de las muy acreditadas que hace esta casa. 20-17
Pérdida. La persona que se haya encontrado un paquete de papeles que se perdió ayer en la calle Librería se servirá entregarlo a don Rafael Torres de la Barrera, calle San Pablo, y se le gratificará. 1-1
Ursquillo. Se vende el de higo chumbos de la huerta del Padre Poderoso. Para tratar, San Felipe 7. 6-5

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas debiles.
De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Representante general en Córdoba y su provincia, ANTONIO MACÍAS, FONDA DE EUROPA, CÓRDOBA.
El día 24 del corriente se extraerá una cadena de oro, con cruz del mismo metal, desde la calle Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, San Pablo, hasta la iglesia del Salvador. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla a su dueño, Ancha de la Magdalena 11, recibirá el valor íntegro de dicha alhaja, por ser un acuerdo de familia. 6-1
Se compra papel, a 80 céntimos kilo. Sobre, metal y hierro viejo, en la calle Espartería 25. 10-1

ACEITE VEGETAL MEXICANO

— Maravilloso é infalible descubrimiento para devolver el color natural al cabello, ya sea rubio, castaño ó negro —
No contiene nitrato de plata ni mancha absolutamente la piel. Su uso es enteramente igual a cualquier aceite de tocador. Pone el cabello tan sedoso y le da un color tan natural, que es imposible conocer que está teñido. Las personas que lo usen y vean sus resultados, tan diferentes a otras muchas tinturas, comprenderán la exactitud de este anuncio y no dejarán de recomendarlo.— Unico depósito en Córdoba, don José Domínguez, calle Claudio Marcelo 5.— Depósito en Madrid al por mayor: G. García, Capellanes 1 duplicado.— Al por menor, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo 8, y en las principales perfumerías, droguerías y peluquerías.

ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN

(sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
—CÓRDOBA—
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público, a precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pizapa, cañao y pino del país, todas dispuestas para construcciones, entijos de minas y postes telegráficos.

A GANAR MUCHO DINERO

BÚSCANSE en todas partes Señoras, Señores y Representantes para hacer trabajo fácil, serio y muy lucroso, artículo de novedad, maravilloso invento: explicaciones y muestras se mandan a todos gratis y sin ningunos gastos.— Escríbir a los señores Tirocchi y Facondo, 80, Vía dei Capucini, 80, en Roma (Italia).
PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS.
Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 8 pesetas.— De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pida.
CÓRDOBA: Sres. López Mora; Avilés y Martínez.— LUCENA: Sres. Hidalgo y Gómez.— MONTORO: Sr. Ortiz.
Depósito central, Martín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.— Remítense prospecto enviando sello.— Depósito único: Hijos del Cerro, Herrería 9, MADRID.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFUL Y Ca
3 Puerta del Sol 3 MADRID.
FOTOGRAFIA CROMOTIPIA ILUSTRACION DE OBRAS
FOTOGRAFADO DE LINEA a pta 0'05 c/2
" DE DIRECTO a pta 0'06 c/2
Los trabajos de provincias se remiten a los 5 dias de recibida el original